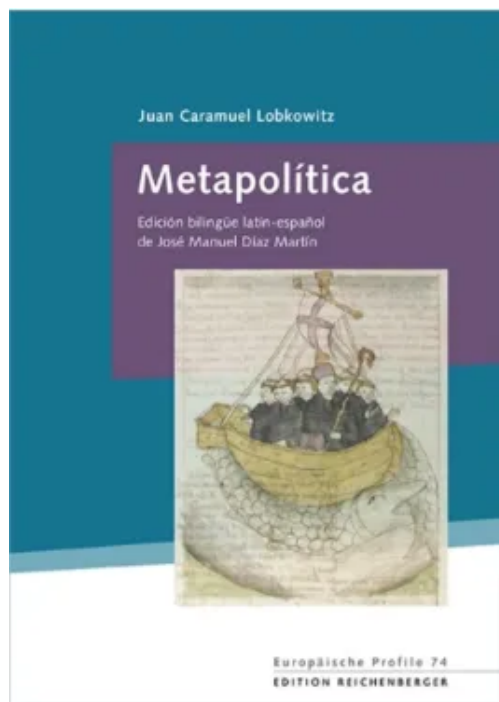


METAFÍSICA POLÍTICA DE JUAN CARAMUEL

Vol. 16 / julio-diciembre 2026

RESEÑA. Autor: **José López Hernández**

Juan Caramuel Lobkowitz, *Metapolítica*. Estudio preliminar, transcripción, traducción y notas de José Manuel Díaz Martín, Kassel, Edition Reichenberger, 2025, XIV, 250 pp. (ISBN: 978-3-967280-86-9).



Cuando me llegó la noticia de este libro tuve la impresión de que me hallaba ante el eslabón perdido entre la teoría política de Suárez y la de Hobbes. Suárez había renovado y sistematizado completamente la metafísica aristotélica y medieval en sus *Disputaciones metafísicas* y elaborado el primer tratado moderno sobre el derecho en su obra *De Legibus*. La metafísica y ontología, la antropología filosófica y la filosofía moral y jurídica están presentes en la obra suareciana, pero la aplicación de aquellos conceptos para crear una teoría del ente político, o el Estado en terminología moderna, no fueron objeto de un tratado sistemático. Esta es la tarea que lleva a cabo de manera rigurosa y admirable Juan Caramuel en el libro objeto de esta reseña. El libro fue escrito hacia 1649, dos años antes de la aparición del *Leviatán* (1651), cuyas bases metafísicas ya habían sido desarrolladas por Hobbes en sus *Elementos de derecho natural y político* (1640), escritos en latín y que circulaban ampliamente entre los filósofos y científicos de toda Europa. En el propio texto de Caramuel hay un diálogo explícito con los autores de

la Escolástica española, en especial Suárez, y una referencia, menos explícita, a las tesis de la filosofía política coetánea desde Maquiavelo hasta el propio Hobbes.

José Manuel Díaz ha rescatado el manuscrito de esta obra del “Fondo Caramuel” en el Archivo Storico Diocesano de Vigevano, donde Juan Caramuel (1606-1682), nacido en Madrid, terminó sus días como obispo de dicha ciudad cercana a Milán tras una larga y exitosa carrera académica y eclesiástica por diversos países de Europa. El texto ha sido transcrito y traducido del latín con gran fidelidad y claridad expositiva, acompañado de un aparato crítico de notas de gran erudición que aclaran el contexto y las fuentes en las que Caramuel se inspiraba al escribir este tratado. El texto original latino y su traducción los acompaña Díaz con un detallado estudio preliminar, una bibliografía exhaustiva y un índice ono-

mástico que son de máxima utilidad para entender la obra y sus referencias histórico-filosóficas. Ello facilita enormemente el estudio de esta pieza fundamental de la filosofía política del siglo XVII escrita por un autor español, que, como he apuntado, se incardina en la extraordinaria corriente de pensamiento hispánica compuesta por los escritores humanistas del Renacimiento, los filósofos, teólogos y juristas de la Escuela de Salamanca y los escritores políticos y literarios del Siglo de Oro que llegan hasta los albores de la Ilustración. La figura de Caramuel, prácticamente desconocida hasta que el filósofo Julián Velarde la descubre en su libro *Juan Caramuel. Vida y obra* (1989), destaca como la de un filósofo y científico comparable con sus colegas europeos, con los que mantuvo relaciones de amistad y colaboración en los ámbitos de la matemática, la astronomía, las ciencias experimentales, la lógica y la lingüística, así como en la metafísica, la ética y la teología moral. Entre sus contactos científicos se cuentan los nombres más señalados de la época: Gassendi, Rheita, Marci, Mersenne, Descartes, Kircher, Van Langren, Van Helmont, Wendelino y muchos otros. Sus trabajos y publicaciones abarcan una gran amplitud de temas y constan de unos doscientos sesenta títulos, sesenta de ellos impresos.

Su actividad científica y filosófica le llevó a adoptar una metodología adaptada a cada campo de conocimiento. 1) La naturaleza está escrita en lenguaje matemático, por lo cual, la matematización se impone en todos los ámbitos donde sea posible, especialmente en las ciencias de la naturaleza, junto con la lógica y el arte combinatoria. 2) En el resto de las ciencias naturales, como la física y la medicina, es necesaria la experimentación. 3) En las ciencias morales sigue el método probabilista, guiado por la prudencia[1]. Por consiguiente, Caramuel comparte el método de la ciencia moderna, basado en la matematización y la experimentación, en las ciencias naturales, y el método y contenidos de la filosofía tradicional, actualizada y modernizada por la escolástica española y en parte por el cartesianismo, para las ciencias sociales y morales, como el derecho y la política. Es aquí donde su *Metapolítica* representa un hito fundamental en la historia del pensamiento político moderno.

En efecto, la teoría política, desde su origen en la obra de Aristóteles, se asentaba sobre su fundamento natural, el ser humano como *animal político*, que formaba grupos naturales como la familia y la aldea, culminando en la comunidad perfecta de la *polis*. Ontología, antropología, ética y política representaban un continuo humano social que se insertaba en la ordenación universal y racional del cosmos. *Physis* y *polis*, naturaleza y sociedad, formaban parte de un mismo mundo. Esta continuidad se rompió bruscamente en los inicios de la edad moderna, coincidiendo en el pensamiento con la ruptura de la metafísica tradicional. Descartes divide la realidad mundana en dos grandes sustancias separadas: pensamiento y extensión, espíritu y materia. Hobbes reduce toda la realidad a cuerpos relacionados entre sí por meras leyes mecánicas. Hume termina por abolir, por irreales, los conceptos de sustancia, alma y causalidad. El fin de la metafísica como ciencia es certificado por Kant en la *Crítica de la razón pura*: separa la razón en dos ámbitos desconectados, la teoría y la praxis, y arroja la metafísica al reino de la moral (acción), apartándola del reino de la naturaleza (conocimiento). Lo físico y lo moral quedan separados, el ser humano dividido y la metafísica como ciencia abolida. Esta es la situación que describe Hegel en la *Ciencia de la Lógica* (1812-1816): “Es asombroso -dice- (...) que un pueblo pierda su metafísica, y que el espíritu, que se ocupaba de su esencia pura, ya no tenga una existencia real en él”[2]. Su diagnóstico resume lo ocurrido en los dos siglos anteriores: la pérdida de la antigua metafísica, que se ha consumado -dice- “hace más o menos veinticinco años” (1787, 2ª ed. de la *Crítica de la razón pura*). Hegel lamenta la pérdida de la metafísica anterior aristotélico-escolástica cuando afirma: “Lo que antes de dicho período se llamaba metafísica fue, por así decirlo, totalmente arrancado de raíz y ha desaparecido del conjunto de las ciencias”[3]. Hegel vuelve a aquella metafísica anterior para volver a unir lo que el pensamiento “reflexivo” moderno había separado: objeto y sujeto, transcendencia e inmanencia, forma y materia, comunidad e individuo. Dice: “Aquella metafísica [tradicional] estimaba que el pensamiento y las determinaciones del pensamiento no eran algo extraño al *objeto*, sino que constituían más bien su esencia, o sea, que las *cosas* [*Dinge*] y el *pensamiento* [*Denken*] de ellas (...) coinciden en sí y por sí, que el pensamiento en sus determinaciones inmanentes y la naturaleza verdadera de las cosas constituyen un

solo y mismo contenido”[4]. Hegel aplicó este viejo método metafísico renovado por él a todo su sistema y a su teoría política, cuyo núcleo lo forman los conceptos de la sustancia ética, el pueblo y el Estado. Dos siglos antes Caramuel había desarrollado estos mismos conceptos y otros de la teoría política sobre los fundamentos de la metafísica aristotélico-suareciana.

Caramuel elabora la teoría política siguiendo los parámetros de aquella metafísica anterior a la alteración cartesiana. La metafísica es la “ciencia del ente en cuanto ente”[5], o sea, de “lo que es”, y lo que es, *es algo*, un ser y una esencia. Siguiendo el esquema de esta metafísica, Caramuel estudia el ente político y sus propiedades esenciales, que son los trascendentales; después expone la esencia del ente político a través de la categorías o predicamentos del ser: primero la sustancia política, su materia, forma y subsistencia, después la cantidad, la cualidad y el resto de accidentes predicamentales.

La política -dice Caramuel- es “la parte de la filosofía moral que, mediante la represión de la pasiones y desórdenes del alma, establece, dirige y hace prosperar una república” (*Politeia*). Por eso, la ciencia política es la “ciencia de la mortificación de las pasiones y desórdenes”, y también un cierto tipo de prudencia que dispone lo que es bueno para “el hombre místico o ciudad” (Caramuel 2025: pp. 43 y 49). Aquí vemos cómo la política no está separada de la moral, como hacen otros autores (Maquiavelo, Hobbes), sino que forma parte de ella a través de las virtudes y las pasiones. Por otro lado, hace una analogía entre el hombre físico y el hombre místico o moral (el Estado), como otros filósofos modernos, pero señalando, a diferencia de ellos, la naturaleza orgánica y no mecánica de ambos entes. La política pública o estatal, según Caramuel, tiene como objeto reprimir las pasiones y desórdenes, y tiene como fin conservar, aumentar y perfeccionar la cosa pública, que para eso se reprimen los desórdenes. Caramuel insiste en que este es el fin que persiguen todos los administradores de la república: “conseguir el fin de conservarla, aumentarla, extenderla, ensancharla y perfeccionarla” (p. 51), palabras que evocan la tesis maquiaveliana de la conservación y aumento del poder del Estado como fin de la política.



Caramuel utiliza un método basado en la claridad, evidencia y certeza de las proposiciones (p. 53), que se alcanza a través de la interpretación pragmática de los enunciados, teniendo en cuenta que cada palabra tiene significados distintos según el contexto en que se utilizan; por ejemplo, la verdad teológica y la verdad gramatical no coinciden e incluso a veces son opuestas (p. 55). Este método entronca, por un lado, con el que propone Descartes y, por otro, con la hermenéutica moderna y su concreción política en la historia conceptual de Koselleck. En este sentido, Caramuel propone la creación de un “léxico político” (*Politikon Lexicon*) que facilite la interpretación de las expresiones en dicho ámbito de conocimiento (p. 57).

El ente político es su primer objeto de estudio, entendiéndolo como aquello que “atañe a la república tomada globalmente” (53). Sus propiedades esenciales y análogas son la verdad, bondad y unidad. La primera es la verdad civil, que difiere de otras verdades, como la verdad sacramental, la del maestro y consejero y la verdad judicial. Caramuel deja sin desarrollar la verdad política, quizás porque reservaba esta tarea a la elaboración científica del léxico propuesto por él y de una teoría de los conceptos políticos con sus significados verdaderos.

La bondad política también es distinta de la bondad natural de las cosas, que reside en la honestidad, el valor y otras cualidades. Pero en política, partiendo de aquellas cosas que son indiferentes, la bondad reside en hacer lo que establezca el príncipe, de manera que lo que este prohíbe es civilmente malo y lo que ordena es civilmente bueno, asumiendo así una posición voluntarista.

El atributo de la unidad es el más importante para el ente político, pues la república es políticamente una, pero en la realidad son muchos hombres los que la componen. Lo que da unidad a dicha pluralidad es principalmente la concordia y la unanimidad. La concordia consiste en poner de acuerdo los apetitos: que haya un acuerdo entre todos los individuos respecto a lo que cada uno desea y para quién lo desea. Todos deben querer las mismas cosas para las mismas personas. Si falla uno de estos dos elementos, se producen discordias que amenazan la unidad del ente político (p. 89). La referencia es clara a los apetitos y a la voluntad guiada racionalmente, un tema ampliamente desarrollado por Spinoza en su *Ética*.

Respecto a la sustancialidad del ente político, Caramuel distingue entre el hombre físico o individuo, que es una sustancia natural, y el hombre místico o moral (la república), que es una sustancia virtual. “El hombre virtual [*virtualem*] (al que otros llaman hombre moral y otros hombre místico) se define como *aquello que no es en realidad un hombre, y que, sin embargo, se toma como si de veras fuera un único y solo hombre*” (p. 99). Siguiendo su ontología realista, Caramuel explica la realidad sustancial del ente político concreto como un compuesto de materia, forma y subsistencia, que es el sustrato en que se asientan los dos primeros. La subsistencia del hombre virtual o república es la concordia. “La subsistencia política es la concordia; la concordia es la base y fundamento de la política”. Al principio los hombres vivían como fieras sin seguridad ni protección y, para evitar el daño, dice Caramuel, “quisieron convivir y defenderse mutuamente. Esta voluntad es la primera piedra del edificio político, su primer basamento, el fundamento más profundo de la república y, a causa de ello, la hipóstasis y subsistencia del hombre místico” (p. 173). Dicha voluntad de convivencia tiene que ser expresa y positiva, no basta con ser pasivo y no oponerse a ella; es precisa una “voluntad libre y positiva de convivir unánimemente” y ello se expresa a través del pacto. Dicho pacto vincula a las dos partes de la república, materia y forma, cuerpo y alma, pueblo y príncipe, produciendo así la unión y la subsistencia de la misma. No hay un primer pacto de unión entre los miembros del pueblo y luego un segundo pacto de sumisión al príncipe. Hay un solo y único pacto que incluye la voluntad de convivencia del pueblo con su compromiso de obediencia al príncipe y el juramento del príncipe de someterse a la voluntad del pueblo. Así lo expresa el autor: “Es decir, que no se dan dos pactos de vida en común [*non dari duo pacta vitae communis*], uno por el que se conserva el pueblo y otro por el que lo haga el príncipe, sino que ambos subsisten por uno y el mismo pacto, uno y el mismo pacto los conserva” (p. 175). Ese único pacto no predetermina la forma de gobierno o régimen político, sino solo la forma y materia del Estado. El Estado es democrático, porque su materia/cuerpo es el pueblo y su forma/alma es el príncipe. El tipo de gobierno es secundario: el pueblo determina si el gobierno se encarga a una persona, a varias o a todo el pueblo y, cuando esa persona desaparece, en el interregno la república subsiste mientras no jura su cargo el nuevo gobernante. La razón de ello estriba en que “la subsistencia pertenece al cuerpo, tanto en las cosas físicas como en las morales” (p. 175). Es decir, según Caramuel, la materia es el soporte de la subsistencia individual, tanto en el hombre físico (su cuerpo) como en el hombre moral (el pueblo). He aquí una muestra del realismo corpóreo caramueliano, muy distinta del materialismo mecanicista de Hobbes, para quien solamente existen cuerpos, excluyendo la existencia de almas (idealismo) y de formas sustanciales (hilemorfismo). Tras la sustancia, Caramuel completa el estudio del ente político con el resto de categorías, los accidentes: cantidad, cualidad, relación, acción, pasión, tiempo, lugar y tener.

En resumen, Caramuel construye la teoría del Estado sobre bases metafísicas distintas a las que utiliza Hobbes. Las diferencias principales son: 1) Caramuel usa un método de conocimiento basado en la observación, la interpretación lingüística, la lógica y el razonamiento probable. Hobbes emplea un método

empirista basado en la cuantificación, la matematización, el cálculo y la causalidad eficiente. 2) En ontología Caramuel concibe el mundo como un conjunto de entes sustanciales compuestos de materia y forma, cuerpo y alma, enlazando al hombre físico con el hombre moral a través del conocimiento y la acción, de la cual surge internamente la unidad de la comunidad política. Por contra, Hobbes concibe el mundo como un conjunto de cuerpos en interacción recíproca, donde el individuo construye un artefacto mecánico, la república, que agrupa a los individuos externamente por el pacto y la coacción. 3) En Caramuel el hombre físico y el hombre moral están unidos; los individuos son la materia, la forma y la causa eficiente y final de la República. Las ciencias naturales, morales y políticas están unidas. Hobbes separa la ciencia moral de la política y propugna el individualismo. De algún modo, si Caramuel ha sido llamado el Leibniz español, también podemos decir que con su *Metapolítica* anuncia algunos rasgos de la futura teoría hegeliana del Estado.

NOTAS:

[1] VELARDE, Julián, “JuanCaramuel en el panorama cultural europeo del siglo XVII“, en *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, vol. 12, 1985, p. 209 ss.

[2] HEGEL, G.W.F., *Ciencia de la Lógica*, Trad. A. y R. Mondolfo, Solar/Hachette, Buenos Aires, 1968, p. 27.

[3] Ibid.

[4] Ibid., p. 43.

[5] SUÁREZ, F., *Disputaciones metafísicas*, Ed. S. Rábade, Gredos, Madrid, 1960, Disp. I, 3, §1.

CITA BIBLIOGRÁFICA: J. López Hernández, «Metafísica política de Juan Caramuel», *Recensión*, vol. 16 (julio-diciembre 2026) [Enlace: <https://revistarecension.com/2026/09/23/metafisica-politica-de-juan-caramuel/>]



Sumario

I. En Portada: Lorenzo Hervás: la gran Antropología y la Lingüística universal

II. Artículo / Ensayo:

...1. Una genealogía de la Antropología americana

...2. Pluralidad lingüística y nación

III. Artículo / Investigación:

...1. Juan Ignacio Molina: América como criterio de verdad

...2. Amor Ruibal: Lengua, Ciencia y Filosofía (I)

...3. El valor de la Pedagogía desde una perspectiva antropológica

...4. Toponimia y transferencia: una cuestión antropológica

...5. Terminología náutica y tecnología marítima china

...6. Obra literaria y escritura privada: el diarismo de Franz Kafka

III. Artículo / Informe:

...Plástica y Botánica: Mutis y la Ilustración de la flora americana

IV. Artículo / Comentario bibliográfico:

...De la Europa imperialista a la de los museos

V. Serie DOCUMENTA:

...1. La antropología de Lorenzo Hervás

...2. Lorenzo Hervás y Junípero Serra

...3. La obra antropológica de Juan Ignacio Molina

...4. Lorenzo Hervás en Manuel Antón Ferrándiz

VI. Reseñas

...1. Metafísica política de Juan Caramuel

...2. Brown Scott: Salamanca, el Renacimiento y el Derecho Internacional

...3. Ortega y Gasset y la Antropología Social

...4. La teoría de la vida privada: García Morente

...5. Francisco de Goya en familia

...6. Hernán Cortés: encuentro y Conquista

VII. Revista de Revistas:

...1. Continuidad y discontinuidad del panamericanismo antropológico

...2. Revista Española de Dialectología y Tradiciones Populares

ISSN: 2659-5028

BÚSQUEDA

Buscar ...



Web construida con WordPress.com.